

Ley 3282

Artículo 1º.- Otórguese la distinción de Personalidad Destacada en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Dr. Horacio López Santiso por su invaluable aporte al campo de las ciencias económicas a través de su actividad científica, académica y Profesional.

Artículo 2: Otórguese un Diploma, el que llevará grabado el siguiente texto:

**Al Doctor Horacio López Santiso
en reconocimiento a su trayectoria Científica, Académica y
Profesional, como Personalidad destacada en Ciencias Económicas
Legislatura de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Agosto 2009**

Artículo 3: Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Dr. Horacio López Santiso, nació en La Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 13 de marzo de 1927, finalizando sus estudios primarios en el colegio República del Ecuador y los estudios secundarios en la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini. En el año 1950 se recibe de Contador Público en la Universidad de Buenos Aires. En el año 1961, obtiene el título de Doctor en Ciencias Económicas en la Universidad de La Plata .

Su trayectoria merece ser reconocida como consecuencia de la permanente labor que ha desempeñado como profesor en importantes universidades, entre las que cabe destacar la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires, Universidad de San Andrés; Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Universidad Argentina de la Empresa, Universidad del Aconcagua (Mendoza) entre otras.

No solo se vinculó con la Universidad a través de su rol de profesor sino que cabe destacar que a lo largo de su carrera por su formación y experiencia pudo realizar importantes trabajos de investigación, haciendo uso de sus capacidades académicas. Como así también el dictado de innumerables cursos y seminarios.

Su larga Trayectoria refleja su profundo compromiso con la actividad académica y profesional. Prueba de ello son los libros que ha publicado, entre los que podemos mencionar:

- Fluctuaciones Monetarias y Estados Contables, (1969)
- Indexación de los Estados Contables, en colaboración con Hugo A. Luppi y Luis Pagani y Salvador Vogelmann, (1994).
- Consolidación, en colaboración con Enrique Passalacqua, (1985)
- Contabilidad, Administración y Economía. Sus relaciones epistemológicas (2001); entre algunos de ellos. Como así también distintos y variados trabajos y publicaciones que ha realizado sobre temas docentes, técnicos y empresarios.

Ha tenido una actuación destacada en distintos congresos tanto nacionales como internacionales, con importante reconocimiento del medio.

Ha participado activamente en el Colegio de Graduados y en el Círculo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el que fue presidente en el año 1985.

También ha sido una persona clave en el desarrollo profesional e institucional del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ocupando el cargo de Consejero titular, en la función de tesorero en el periodo de 1969/1973, para luego ser elegido presidente por tres períodos: 1979-1981; 1981-1983 y 2001-2004.

En dichas instituciones presidió varias comisiones técnicas y de investigación. Asimismo ha ocupado el cargo de Presidente en la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (1985-1989), coronando así el máximo cargo Institucional de representación de la profesión en nuestro país.

En su labor profesional podemos mencionar que se ha desarrollado como Auditor Interno de la Empresa Gas del Estado, se ha desempeñado en el ejercicio liberal de la profesión en el estudio Deloitte, Plender Haskins & Sells. Cabe destacar su actividad como Sindico Concursal en la Justicia Nacional. Como así también debemos destacar su desempeño profesional en distintas empresas de la actividad privada, entre las que podemos mencionar: Gumel S.A.C.I.C.; Districom S.A.; Gas Pampeana S.A.; Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones

Debido a la vasta y extensa carrera profesional desempeñada por el Dr. Horacio López Santiso es que adjuntamos al presente el C.V. del mismo a fin de consignar con mayor detalle todos los antecedentes curriculares del mismo.

Por todo lo manifestado solicito la aprobación del presente proyecto.